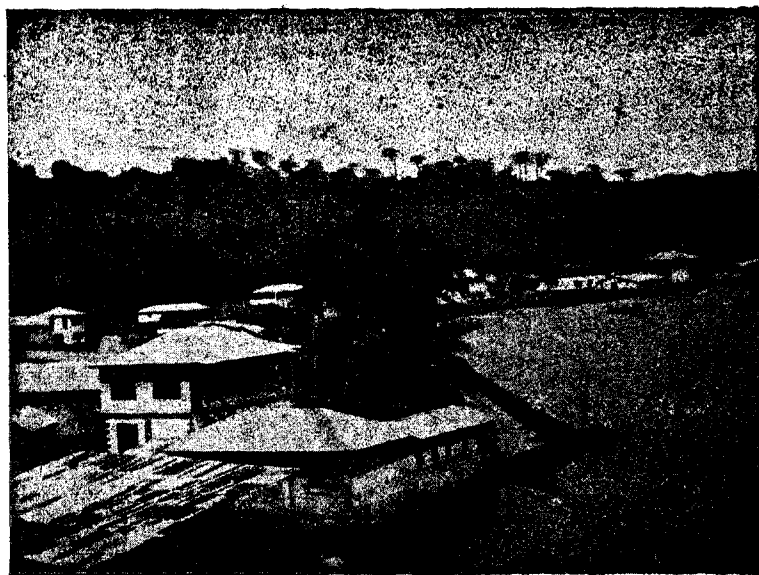


LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite

SUMARIO. Portada, Bahía de S. Carlos—Santoral y Sto Evangelio—Nos congratulamos—Una Obra de Expansión Colonial—Perspectivas económicas—Resumen del B. O. de 1 de julio—La suscripción para la Guardia civil—Pasaje llegado—Noticias de Africa—Noticias de la Colonia, de Santa Isabel—Noticias de la Prensa.



BAHÍA DE SAN CARLOS

Hoy reproducimos parte de la bahía de San Carlos y su poblado, donde se echa de ver el muro de contención levantado por la fuerzas vivas de aquel importante centro agrícola. San Carlos en pocos años ha progresado en todos los órdenes y hoy es un centro con el que precisa contar para cuanto de importancia se proyecte en la Isla.

La preocupación de aquellos agricultores es la prosperidad y desenvolvimiento de la Agricultura que es la vida de la Colonia: los demás problemas son para ellos muy secundarios. La bahía es amplia y hermosa, esperando solamente que convirtiéndose en realidad los proyectos pueda disfrutar de un muelle que dé facilidades a las operaciones propias de los puertos de regular movimiento.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 13 L. ss. Anacleto, p. y mr., y Eugenio.
 14 M. s. Buenaventura, car.
 15 M. s. Enrique, emperador.
 16 J. Nuestra Señora del Carmen.
 17 V. ss. León IV, p., y Alejo. cfr.
 18 S. ss. Camilo de L., y Federico, ob. y mr.
 19 D. † VIII desp. s. Vicente de Paul.

EVANGELIO

SEGÚN SAN MATEO (vii, 15-21)

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros disfrazados con pieles de oveja; mas por dentro son lobos voraces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se cogen uvas de los espinos, o higos de las zarzas? Así es que todo árbol bueno produce buenos frutos, y todo árbol malo da frutos malos. Un árbol bueno no puede dar malos frutos, ni un árbol malo darlos buenos. Todo árbol que no da buen fruto será cortado y echado al fuego. Por sus frutos, pues, los podréis conocer. No todo aquel que me dice: ¡Oh Señor, Señor! entrará por eso en el reino de los cielos; sino el que hace la voluntad de mi Padre celestial, ese es el que entrará en el reino de los cielos.

NOS CONGRATULAMOS

Haciéndose paso entre las variadas noticias del día, circuló el día 4, ya desde la mañana, la noticia de que uno de nuestros antiguos hombres coloniales, había sido elegido Diputado para las Cortes Constituyentes. La noticia ha interesado, como es natural, al sector colonial, que sobre ser muy extenso, está interesado vivamente por los problemas coloniales: es el primer caso y deseamos no sea el único, para bien general de todos.

Se ha hablado muchas veces de recabar de los poderes públicos un puesto para la Colonia entre las butacas de los diputados a cortes: ignoramos si habrá llegado o nó el tiempo propicio para ello, pero sea lo que quiera de la necesidad, conveniencia y oportunidad de ese nombramiento, es una realidad, que la designación popular de Don Joaquín Mallo y Castán para ocupar un puesto análogo entre las Constituyentes, viene a re-

solver de alguna manera esa aspiración colonial: por eso comprendemos la satisfacción que ha causado entre nuestro público la noticia: no tendremos oficialmente por ahora un diputado para la Colonia; pero, realmente tenemos un Diputado de la Colonia.

Don Joaquín vino a la Colonia hace muchos años, allá por 1909; ha seguido paso a paso su desarrollo, pues ha sido de los hombres coloniales, que no han pasado por el país como aves de paso y por sport; sino que es de los que con tesón, y estudio ha trabajado largas campañas por adquirir honrosamente una posición, demostrando, que en la Colonia trabajando y con una buena organización administrativa, se puede hacer una buena fortuna próspera y honrada, al mismo tiempo que se puede beneficiar al país.

En ella ha ocupado cargos públicos, destacándose entre sus variadas gestiones, allá en el tiempo en que fué Presidente del Consejo de Vecinos de Santa Isabel, la acometida del cementado de nuestras calles, que entonces parecía una cosa imposible, como toda empresa a sus comienzos.

De trato accesible, se ha abierto paso entre relaciones sociales muy importantes, así entre los indígenas como entre europeos. Es de los que han trabajado en la Colonia con el tesón propio de su raza, dejando depositada en su tierra, como un buen recuerdo, el sudor de sus trabajos y de aquellos sinsabores inherentes a las luchas de la vida; pero, eso, lejos de hacerle dirigir la mirada a otro lado, ha dejado en su espíritu una huella indeleble de cariño hacia este país y de noble interés por todas sus cosas anhelando su prosperidad y activo desenvolvimiento: al ausentarse del país, allí como aquí, sigue trabajando e interesándose todo lo de Fernando Poo.

Con este espíritu llega a formar parte en las escalas del Congreso; el conocimiento de los problemas que, hoy más que ayer, afectan al bienestar de este país apartado por muchas millas de agua de la metrópoli; con su don de gentes y espíritu de selección de personas y de circunstancias; la gratitud a una tierra que ha respondido a sus duros trabajos; las condiciones personales de Don Joaquín, hace que el nombramiento lo miremos con verdadera simpatía y nos haga concebir sobre él mucho y bueno para la Colonia en general. Don Joaquín Mallo, estará oficialmente afiliado

al partido político que se quiera; pero, en realidad su gestión, esperamos, será eminentemente colonial; casi, nos atrevemos a decir, exclusivamente colonial, ya que su carácter, y sus aficiones adquiridos con la educación del tiempo pasado en este país le llevará preferentemente a ocuparse de los asuntos coloniales: tenemos, pues, en este sentido, un Diputado Colonial. Puede felicitarse la Colonia por ello y en la satisfacción, por el nombramiento, engraremos todos los amantes de la Colonia por partes alicuotas: así lo van demostrando las cartas, tarjetas y felicitaciones verbales, todo en gran número que recibe la casa Mallo.

Felicitemos en primer término al agraciado: el nombramiento ha sido una distinción honrosa: tenía de frente 21 contricantes y algunos de antiguo abolengo: felicitamos a sus hermanos todos, principalmente a D. Jesús Mallo y a D. José Mora Güerri, presentes: y hacemos votos fervientes porque a una gestión activa e intensa, respondan los éxitos y los buenos resultados a que debe hacerse acreedor la buena intención, el interés y el espíritu colonial, que forman el alma del nuevo Diputado, Don Joaquín Mallo y Castán: nos congratulamos, pues, con razón.

Ruiz

más tiempo alejada de ese movimiento consolador y vivificante que por doquier se observa en cuantas colonias nos rodean; la ola de salvación y rejuvenecimiento que por las mismas se introduce ha de llegar a caños llenos hasta la nuestra, desarrollando cuantas obras en la misma se necesiten hasta conseguir dar cima y remate perfecto a la total restauración que nos proponemos. Los beneficios de esta restauración se han de extender a todos por igual, ya que todos vivimos con esa esperanza, sin que sean otras nuestras aspiraciones.

Por fortuna las auras confortantes que de allende el mar llegan en estos momentos hasta nuestra colonia, vienen todas ellas empapadas en los más ricos y perfumados aromas; los alientos de allá han de repercutir pues acá, en realidades cantantes y sonantes; los proyectos e iniciativas de los de España han de cuajar en estas partes en cristalizaciones claras y concreciones prácticas que lleven el adelanto y prosperidad a todas las partes de la colonia.

Si aquellos esforzados y valientes coloniales de años atrás, que nos precedieron en esta empresa, se alzarán hoy de sus tumbas y contemplarán el amparo, apoyo y protección que en estos últimos años hemos recibido, acaso no tuvieran para nuestra obra sino un reproche o una sanción por no estar en concordancia con cuanto era de esperar de este amparo y protección; aquellos hombres, quizá no se habrían contentado con lo que nosotros hemos hecho, sino que se habrían remontado a más levantados horizontes, a puntos más culminantes de un desarrollo y expansión más certero y eficaz. En aquellas edades se disponía de menos fuerza, había menos caudal para las empresas, . . . pero como se trabajaba con mejor voluntad y había menos maquinaciones, los resultados eran mejores y más tangibles, las iniciativas cuajaban con más consistencia y las cristalizaciones eran de resultados positivos, que se apreciaban a ojos vistas.

La vida era más llana y casera, con menos tramitaciones y negociados se trabajaba más aprisa, con menos estorbos de trasmisiones cual se observa en la máquina actual de la sociedad moderna de todos los pueblos. Lo repetimos, pues, hemos de aprender mucho de aquellas edades, teniendo cuando menos para las mismas un respeto muy grande y una veneración muy acendrada. Nuestra obra de expansión colonial, pues, se ha de aprovechar

UNA OBRA DE EXPANSION COLONIAL.

Es la que en estos clásicos y preciosos momentos acariciamos y anhelamos cuantos con verdadero cariño e interés hemos venido laborando por el bienestar de nuestra posesión.

El ideal de una colonia plétórica de vida y energías, rebotante en instituciones que den calor, vida y mantenimiento a cuantos en la misma se cobijen para la realización y desarrollo de estos mismos ideales, con margen para cuantas otras empresas con los mismos se relacionen, es la magna obra a la que estamos llamados todos en estos momentos, sean cuales fueren nuestras miras particulares y las banderas bajo las que nos agrupemos.

Precisa pues ante todo dar rienda suelta a nuestros sentimientos y manifestar nuestros ideales, para que unidas nuestras fuerzas y conjuntadas nuestras energías, hagamos todos porque pronto sea un hecho tamaña felicidad y bienandanza.

Nuestra colonia no puede permanecer por

de las circunstancias actuales sacando de las mismas el partido que le sea dado, haciendo que rindan el máximo de energías encerradas en las mismas: los desperdicios por pequeños e insignificantes que parezcan, desvirtúan sobre manera el rendimiento de la máquina: una filtración en medio del camino de una conducción, influye mucho en el coeficiente total del rendimiento, y descuidada puede dar al traste con toda la instalación. Así ni más ni menos pasa en la vida colonial: precisa, pues, sanear, aislar y tapar esas derivaciones, vigilando cuantas corrientes secundarias se establezcan en la línea, con quiebra y perjuicio del resultado final que se proyecta.

Dado lo chica y pequeña que es la colonia, y los esfuerzos que hace varios años están en juego en la misma, casi no se explica este:mos donde estamos: no cabe dudar que nuestra voluntad ha sido buena por regla general y que los esfuerzos y sudores derrochados, de aquellos que se cotizan caro en cualquier mercado; lo hemos venido observando todos; así y todo parece poco, muy poco lo que hemos hecho, y casi nos sonroja sacarlo a colación ante nuestros lectores.

No es cosa que permanezca oculta a las miradas de cuantos viven en la colonia para que no lo sepamos: sobrado tiempo ha que venimos lamentando el estado de cosas en que nos encontramos, para que con las manos en la masa no hagamos punto de partida del momento actual para una expansión colonial franca y decididamente intensiva y eficaz que renueve totalmente nuestra colonia.

Todos son llamados a esta empresa: nadie se ha de excluir y descartar de la misma; cualquiera que con sus iniciativas, ideas o genialidades aporte tantico no más a la reconstrucción que pretendemos, se ha de admitir como contribuyente activo en esta magna labor. Dejémoslos de troyanos, conjuntemos todas nuestras fuerzas, los de arraigo y los que llegaron ayer, los de antaño y los advenedizos; los unos con su experiencia e historia vivida, de los años que se anduvieron a la brega, los otros con sus energías y arrestos; los de la isla y continente, particulares e instituciones, todos a porfía, la mano en la esteva, aportando el granito de arena, con la mira fija en el ideal del engrandecimiento y restauración que pretendemos.

Marío

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Si bien es verdad que son las Cortes las que han de resolver definitivamente la situación de nuestra moneda, problema intimamente ligado con toda la economía nacional, no lo es menos que en esta clase de cuestiones, en general el parlamento no hace más que sancionar una orientación que de hecho marca bien claramente la trayectoria a seguir.

Hoy las relaciones del Banco de Emisión con el Estado siguen rigiéndose por la Ley de Ordenación Bancaria de 1921.

Observaremos que esta fija como límite normal de circulación fiduciaria la cifra de 5,000 millones de pesetas y autoriza al Gobierno, a petición del Banco de España y previo el informe del Consejo Superior Bancario, se pueda llegar hasta los 6,000 millones. Se exige que los 4,000 millones primeros estén garantizados por el 40% en oro y el 5% en plata y los demás por el 50% en oro y el 10% en plata. No se olvidarán nuestros lectores en estos últimos días el Gobierno autorizó que la circulación de papel moneda pudiese llegar a 5.200 millones y parece que últimamente ha decidido permitir más aumento.

Según el Balance del Banco de España del 23 de este mes, la circulación de billetes es de 5160 millones de pesetas es decir que exige 2,180 millones garantizados en oro, y teniendo el Banco como los tiene 2,423 millones oro, le sobran 213 millones de exceso capaces de garantizar la circulación de billetes hasta 5,646 millones o sea 486 millones más de los que circulan. El Banco tiene plata de sobras para cubrir la garantía, pero este metal está muy despreciado actualmente.

Ahora bien si examinamos un poco el panorama internacional financiero y económico, fácilmente veremos que los precios principales de los mercados han sufrido una baja extraordinaria en el extranjero estos últimos años.

Los índices de valor oro actual comparados con los de 1,914 son ya casi iguales y hasta más bajos.

Diariamente nos enteramos de conflictos motivados por la disminución de salarios en Francia, Inglaterra etc. etc.

En conjunto es bien clara la impresión mundial de que el oro vuelva a tener un poder adquisitivo por lo menos como antes de la guerra europea. España no se puede sus-

traer a este hecho internacional y para adaptarse a él no queda más que dos caminos.

El uno es la rebaja general de precios y sueldos y el otro es disminuir el valor de la moneda. Creo que la disminución de precios y sueldos sería una loca temeridad, quedando únicamente el segundo remedio para la solución que por otra parte ya se ha encargado de encarrilarlo la cotización de nuestra moneda en las principales bolsas.

Ahora bien la depreciación que hoy tiene la peseta aproximadamente la mitad de su valor teórico en oro, ¿corresponde a su nivelación con los precios del extranjero? No es difícil encontrar en una columna de aduana como la del trigo donde aún resulta levantado el precio comparado con otras exteriores.

Por otra parte resulta bastante aproximado a los precios internacionales y si tenemos en cuenta las estabilizaciones de Francia e Italia, y se prevee sin dar a esto más alcance que el criterio personal del que lo expone, que de acuerdo con las realidades económicas, la estabilización de la peseta no puede verificarse más arriba de la mitad del valor teórico. No hay que olvidar que aquella idea de dar una cierta relación entre el patriotismo y el valor de la divisa nacional, es algo que ya no se toma en serio en círculo alguno mercantil o financiero de cierta autoridad.

El actual Gobierno lo único que debe aconsejarse es el bienestar y mejor desarrollo de las riquezas del país.

El se ha encontrado con realidades resultantes de desaciertos y abusos anteriores y no queda más remedio que admitirlas.

No resta otro remedio que permitir el aumento de la circulación fiduciaria porque en realidad al valer menos se necesita un contingente mayor de moneda aparte de que la retirada de capitales tan equivocada y mercedora de duros calificativos contribuye también a ello. Ni fuera de extrañar que precisara fijar un porcentaje menor de garantía en oro, pues es evidente que las condiciones de hoy no son las mismas que cuando la peseta tenía un valor casi a la par.

E. Salvadó.



DEL BOLETÍN OFICIAL

(1 de julio.)

1. Dirección General de Marruecos y Colonias. Siendo muy conveniente proteger y librar de posibles abusos a los que viajan por el territorio de la Colonia, establece de R. O. las reglas que deberán observar los que quieran dedicarse a la industria de dar hospedaje a los viajeros.

2. El Gobierno General debidamente autorizado por la Dirección General de Marruecos y Colonias dispone que en adelante los hospitales de Santa Isabel y de San Carlos se denominen Hospital General de Santa Isabel y Hospital de San Carlos. Con título provisional se conceden a D. Manuel Aniel Quiroga 100 Ha. de terreno en el distrito de Bata.

3. La Secretaría del Gobierno General nombra a los doctores Villaverde y Barco para la asistencia a los empleados oficiales durante el mes de la fecha.

4. El Consejo de Vecinos de Santa Isabel saca a pública subasta y con un plazo de 15 días los servicios de conducción de cadáveres y recogida de basuras.

5. La Administración Principal de Hacienda y Aduanas advierte a los contribuyentes por el concepto de industrial que no hayan hecho efectivos sus pagos correspondientes a los dos primeros trimestres de este año que desde el dos del actual han incurrido en el segundo grado de apremio, procediéndose al embargo.

6. El Juzgado de Instrucción publica un edicto citando a los que se crean tener algún derecho a la herencia de Esperanza Yomba y tres requisitorias citando a tres procesados que se indican.

7. La Capitanía de Puerto da a conocer un bajo en las proximidades de Cabo San Juan y anuncia exámenes para patronos de cabotaje que tendrán lugar el 31 del actual a las 9 de la mañana.

8. El Juzgado Municipal publica seis sentencias condenatorias por juicio verbal de faltas, una pública subasta y tres cédulas de citación para los días 8 y 10 del actual.

9. Por último la Guardia Colonial anuncia un concurso para proveerse de mueblaje para un despacho y otros efectos que interesen.

La Suscripción a favor de la Guardia Civil

El 20 de Mayo por la mañana visitó al ministro de la Guerra una Comisión de la Junta nacional para el homenaje a los Institutos armados y suscripción a favor de la Guardia civil, compuesta por el presidente, duque de Fernán Núñez; vicepresidente, marqués de Albayda, y secretario, marqués de la Vega de Anzo, para hacerle entrega de la cantidad de 1.484.661,95 pesetas, importe líquido de lo recaudado por dicha Junta para aquellos fines. La cantidad citada se ha distribuido en la siguiente forma: 25.000 pesetas a cada uno de los nueve Colegios de Huérfanos de los Institutos armados, y el resto, o sea 1.259.661,95, para una obra benéfica en favor de la Guardia civil.

Del acto de la entrega levantó acta el notario de Madrid don José María de la Torre e Izquierdo.

El duque de Fernán Núñez, como presidente, pronunció breves palabras de levantados tonos patrióticos, a las que contestó el señor Azaña con otras muy encomiásticas para el Ejército y la Guardia civil, y enalteciendo la labor realizada por la Junta recaudadora, y a que la suscripción obtuvo un éxito tan brillante y lisonjero.

El total recaudado por la Junta nacional asciende a 1.495.997,05 pesetas. La aportación de cada una de las provincias se indican a continuación:

	Pesetas
Madrid	812.316,25
Alava	16.595,50
Almería	1.010,00
Barcelona	136.212,77
Burgos	7.030,20
Cádiz	19.274,45
Cartagena	3.524,80
Ciudad Real	2.505,70
Coruña	14.915,95
Cuenca	4.841,45
Gerona	1.622,00
Granada	13.533,80
Huesca	1.424,75
Jaén	12.795,70
León	1.074,00
Lérida	6.004,75
Lugo	2.540,95

Málaga	28.717,85
Murcia	12.858,55
Navarra	37.980,40
Oviedo	68.208,15
Palencia	7.789,00
Salamanca	6.294,20
Santander	33.604,27
Segovia	3.542,60
Sevilla	42.539,50
Valencia	24.147,20
Valladolid	15.515,80
Vizcaya	146.435,75
Zaragoza	10.000,00
Intereses de las cuentas corrientes liquidadas en varios Bancos	1.131,65

Total general	1.495.997,04
Gastos de personal, material, carteles de propaganda, etcétera	11.335,10
Total líquido	1.484.661,94

PASAJE llegado con el Vapor TEIDE.

Ramón Martorell, particular; Eduardo Prats, id; Edmann Müller, id; Lene Müller, id; Flora Serrano, id; Rodolfo Leymann, id; Enrique Morera, id; Antonio De las Heras, id; Angel Jiménez, id; Manuel Julián, id; Segunda Sánchez, s/c; Emilio G. Loygorri, Subgobernador G. Continental; Eugenio Touchard, capitán G. C; María Pérez y cuatro hijos, c/est.; Delfin González e hijo, sargento; Félix Palenzuela, Señora y dos hijos, maestro; José Arrufat, part; Jesús J. Colás, Señora y tres hijos, maestro; Julián Alegría, pag. O. P.; Simón de Paco Torralba, maestro pintor; Antonio López, part; Julián Pagán, id; Francisco Bonmatí, id; Juan Dusa, id; Bautista Martí, id; José López, part; Manuel Villa y Sra. part. Antonio Rodríguez, id; Alfredo Urritia, id; Pedro Ibarreche, id; Luis Anúcita, id; José Fuentes, id; Irene Suárez, id; Ramón Martorell, id; Antonio Artimaño, id; Edmundo Lazzo, id; Luis Alvarez, id; Maruja Busao, id; Miguel Carretero, id; Joaquín Da Silva y Sra. id; Santiago Redondo, id; Antonio Garrido, id; Ramón Ramos, id; Manuel Quirós, cuenta est.; José Pérez, id; José Vila part; José Jover, id; José Peleteiro, id; Iale sein Korren id; Farés el Najod, id; Saïl el Chaarid; Mateo Orero y Sra, id; Angel Calvo, id; Alfredo Vázquez, id; Lamine id; Rafac Matamala, id;

NOTICIAS DE AFRICA.

LA EXPOSICIÓN DE VICENNES

El pabellón misionero de la Exposición colonial en Vicennes, que ha costado 3,000,000 de francos fué inaugurado por el Ministro francés de Colonias M. Paul Reynaud a primeros de junio último. Comenzó la inauguración con una misa en sufragio de los misioneros muertos en el campo del apostolado. El diácono y subdiácono eran sacerdotes de color y la música estuvo a cargo de un coro de niñas morenas bajo el cuidado de las Hermanas Blancas de Africa. Presidía el Cardenal Verdier acompañado de numerosos arzobispos y obispos, superiores generales de órdenes religiosas, además del Nuncio papal Monseñor Maglione, del Mariscal Liautey y del citado Ministro de Colonias. En los discursos que siguieron a la misa, el Cardenal Verdier agradeció al Gobierno francés el haber reservado un puesto en la exposición en que se pudiera manifestar el elemento moral y religioso en el trabajo de la colonización. El almirante Lacaze, primer ministro de marina y el Mariscal Liautey pagaron un tributo al esfuerzo y sacrificio de los misioneros.

El Ministro de Colonias dijo que se consideraba feliz por poder traer a los misioneros el homenaje del Gobierno, toda vez que el apostolado misionero es una cruzada en defensa y libertad de los pueblos indígenas y de su dignidad. Presentó al misionero como "diplomático, zapador, educador y doctor" A la bendición del pabellón asistieron 800 seminaristas de París y se cursó un telegrama al Papa de las Misiones.

Otra rebelión colonial Portuguesa

LISBOA, 5. — El ministerio de Colonias ha publicado una nota, según la cual, en la mañana del 12 de mayo último, fué atacada por sorpresa la residencia del gobernador de la Colonia de Santo Tomé y Príncipe, por un grupo de individuos armados, constituido principalmente por funcionarios, que antes se habían apoderado del depósito de material de guerra y del cuartel de la Policía. El gobernador fué apresado y embarcado en un vapor con destino a la Metrópoli.

Tan pronto como estos hechos fueron conocidos en Lisboa, se ordenó que saliese para la isla un cañonero, cuyo comandante de-

berá tomar el mando del Gobierno de la Colonia mientras al gobernador efectivo se le ordenaba que recuperase el cargo tan pronto como le fuese posible. Ahora el gobernador ha regresado a Santo Tomé y los funcionarios se han declarado en huelga. Procuraron únicamente conseguir la adhesión del comercio y la agricultura. Como no lo consiguieron, realizaron varios actos de violencia, atacándoles con bombas. También tirotearon a los marinos que guardaban la residencia del gobernador, los que repelieron la agresión.

En vista de ello, el ministro de Colonias ordenó el desembarco en Santo Tomé de una compañía indígena de Infantería de Angola, que detuvo a los jefes de la revuelta y los condujo a bordo del cañonero. Inmediatamente terminó la huelga de funcionarios. Los servicios públicos se realizan normalmente. La Asociación comercial de la isla, ha manifestado al Gobierno que no se hizo solidaria con los revoltosos.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Podría ser una solución?— Hoy es el tema preferente en nuestra capital y extraradio la manoseada idea de nuestra carretera: las lluvias persistentes, y eso que nos hallamos a los principios, han hecho imposible el camino hasta ahora único que daba libre salida a la capital hacia San Carlos por la finca de Santa María: por otra parte el tramo de carretera cementada en su parte de Banapá, se está levantando de cuajo, imposibilitando por consiguiente un tránsito que se decía estaría listo para el primero de Enero del año en curso. La cosecha se echa ya encima y se plantea para la agricultura el problema del transporte.

La agricultura, ante la urgencia de la necesidad y la perspectiva del porvenir, ha levantado su voz, pidiendo que con urgencia se solucione el conflicto: llegase a un acuerdo por el que la Constructora arreglará media carretera mientras deja la otra media para la circulación: es una solución buena mientras no haya otra mejor, y a poco que menudee el tránsito de rodaje el camino será imposible.

Lo procedente sería buscar una solución tal que satisficiera a todos o sea, que sin obs-

tacuzar en lo mas mínimo la reconstrucción de la carretera, los agricultores tuvieran listo el tránsito para la circulación.

¿No habría de momento otra solución que armonizara todos los extremos? Creemos que si y podría ser esta: Entrada de los vehículos por la carretera cementada hasta las proximidades de los trabajos de reconstrucción: una vez allí se podría tomar uno de los guardarrayas, que atravesando la finca de la Misión pone en comunicación la carretera con el antiguo camino de San Carlos, que es amplio y en general llano; podría seguirse este camino hasta el punto en que dicho camino corta a la carretera cementada. Solo precisan hacer las entradas y quizás suavizar una pequeña subida del camino de S. Carlos y quedaría esto en condiciones de sufrir el traqueteo diario de nuestros camiones, de tal manera, que cuando llegara a inutilizarse, ya tendríamos lista la carretera. Podrían verlo los interesados y los entendidos y si el proyecto satisface, la agricultura tendría su camino provisional y la Constructora imprimiendo una mayor actividad a la reconstrucción del tramo de carretera, podría llevar a cabo sus trabajos sin tropiezos ni dificultades.

Designación. El Honorable S. David Coleman, el cual ha venido desempeñando el cargo de Secretario de Estado (Ministro de Estado y Gobernación) desde el mes de diciembre último pasado, ha presentado su dimisión. Este cargo recae en el Sub-Secretario que actualmente es el honorable J. Edmund Jones. Uno de los primeros actos oficiales de este señor al tomar posesión del cargo ha sido el reconocimiento de la nueva República de España por mediación del Cónsul de España en aquella plaza el Honorable P. Clarence Parker.

PROXIMA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE ESTADO

En breve se llevará a cabo una reorganización del ministerio de Estado por pasar a depender de él, aunque con distinta forma de la que tiene en la actualidad, la Dirección de Marruecos y Colonias.

Se crearán cuatro direcciones generales: la de Política, a cargo del señor López Oliván, la de Marruecos y Colonias que regentará el señor Cánovas y la de Comercio y la de Asuntos generales.

DISPOSICIONES SOBRE MARRUECOS, DEROGADAS

"Examinados los decretos-leyes publicados durante el tiempo de las dictaduras civiles, que se refieren especialmente a servicios interministeriales, medidas de carácter político general o asuntos privativos de esta presidencia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se consideran derogados el real decreto de 30 de diciembre de 1931 sobre administración de las fincas rústicas que el Estado español posee en la zona del protectorado, el real decreto de 23 de marzo de 1927, creando la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias; el real decreto de 21 de noviembre de 1927, creando la medalla de la Paz, de Marruecos; el real decreto de 5 de mayo de 1926, regulando la concesión de terrenos en Guinea, y el real decreto de 15 de Junio de 1928, autorizando a los Consejos de vecinos de Guinea para enajenar terrenos aplicando el 75 por 100 del producto a obras de urbanización y saneamiento.

Art. 2.º Se estima subsistente, salvo derogación o reforma posterior, el real decreto de 24 de mayo de 1928, autorizando al alto comisario para aconsejar al jalifa de la zona la publicación de un dahir, aprobando el plan general de Obras públicas a realizar en aquella, y contratación de un empréstito que deje disponibles a los 80 millones de pesetas, presupuestos para su realización"

NOTICIAS DE LA PRENSA

RADIO DE MADRID

Reanudamos el servicio. Sobre las elecciones todavía no se han facilitado los datos oficiales: los socialistas serán 130, los lerrouxistas y melquiadistas más de 200 y el resto las demás fracciones; no hubo incidentes. Las Cortes se convocarán para el 14. Lo primero que se discutirá, constituida la Cámara es el proyecto de la Constitución española. El Ministro de Hacienda es partidario de la revalidación de la moneda. Hay huelga de telégrafos. El fiscal de la República se ha querellado contra Anido y otros por prevaricación. Hay planteados conflictos sociales en Valencia, Málaga, Barcelona, Sevilla y otros puntos, pero se desenvuelven con normalidad. —Febus.